

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA EMPRESA
MEDI KALP KONFERENCE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 3 de febrero del año 2020, en el local ubicado en la calle Atahualpa S/N y Quisquis, ubicado en la localidad de Nayón, a las 16H:00, bajo la presidencia del señor Cristian Alexander Pillajo Gavilanes se reúnen los señores socios de la compañía MEDI KALP KONFERENCE CIA. LTDA, en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, conforme les faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Al efecto, el señor Cristian Alexander Pillajo Gavilanes declara instalada la presente Junta General extraordinaria universal y solicita al señor secretario que conste el quórum, y se verifica que están presentes los siguientes socios:

SOCIOS	PARTICIPACIÓN	VALOR	%
Karen Estefanía Pillajo Gavilanes	160	160.00	20%
Délida Piedad Gavilanes Rodríguez	160	160.00	20%
Cristian Alexander Pillajo Gavilanes	160	160.00	20%
Lenin Omar Pillajo Gavilanes	160	160.00	20%
Luis Fabián Pillajo Gavilanes	160	160.00	20%
TOTAL	800	800.00	100%

Los Socios concurren personalmente y por sus propios derechos.

Los Socios que así reunidos representan el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado, acuerdan conformarse en Junta General Universal, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe de labores del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019;
3. Resolver sobre los resultados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.

Preside la sesión, el señor Cristian Alexander Pillajo Gavilanes, presidente de la compañía, y actúa como secretario de la Junta la señorita Karen Estefanía Pillajo Gavilanes, Gerente de la compañía, quien deja constancia de haber formulado y verificado la lista de asistentes y da fe de que existe el quórum legal para la realización de esta Junta.

Toma la palabra el señor presidente de la Junta y declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad, y es tratado punto por punto.

1. Luego de haber sido escuchado y leído el informe del señor administrador, los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta.
2. Se pone en conocimiento los Estados Financieros correspondientes al año 2019, y la Junta General Universal de Socios por unanimidad resuelve aprobar el en todos sus partes y resultados económicos.
3. Sobre la resolución de los resultados de la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 se da a conocer que la compañía no tuvo movimiento en sus operaciones, aspecto que es considerado y aprobado por la Junta Universal de Accionistas por unanimidad.

El presidente, una vez resueltos los puntos a tratarse en esta Junta General Universal, concede el tiempo prudencial a secretaría de treinta minutos para que se redacte a limpio y se proceda a la firma de las personas presentes. Decurridos los cuales vuelve a instalarla y ordena la lectura del documento y este es aprobado por los presentes de manera unánime. Siendo las 16H:30 del día indicado, la presidenta da por terminada la presente reunión de Junta General Extraordinaria y Universal la empresa MEDI KALP KONFERENCE CIA. LTDA., y firman todos los asistentes.



Cristian Alexander Pillajo Gavilanes
SOCIO PRESIDENTE JUNTA



Karen Estefanía Pillajo Gavilanes
SOCIO-SECRETARIO – GERENTE GENERAL



Dévida Piedad Gavilanes Rodríguez
SOCIO



Lenin Omar Pillajo Gavilanes
SOCIO



Luis Fabián Pillajo Sotalín
SOCIO